

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24

Mahón, lunes 29 de Agosto de 1904.

Nº 6931

SECCIÓN POLÍTICA

Prestigios

Cuanto importe enaltecer los del poder judicial inútil es encarecerlo. La función de juzgar ha sido en todos tiempos distintiva de la soberanía. No tiene el Estado otra que le sea más propia. De todas quantas ejercen los poderes públicos ninguna hay que interese al ciudadano. La naturaleza y su propio esfuerzo dan al hombre la salud y el pan. Entre los bienes que la sociedad le procura es el primero la justicia. Ella constituye el fin sumo de lo que se llamó un tiempo el contrato social. Allí donde ella falta es el Estado tiranía, el poder de violencia, mentira la ley, negación la autoridad, el orden desconcierto y la sociedad torpe engaño.

El error de los que consideran al espíritu moderno como enemigo natural de los grandes prestigios tradicionales en lo que tienen de legítimos, está en no haber comprendido suficientemente la honda transformación que han experimentado en nuestros días los sentimientos y las ideas. Sin duda, han sido las virtudes las que en todos los tiempos hicieron venerables los símbolos; pero, una vez estos acreditados, se convirtieron fácilmente en objetos de una especie de idolatría. Entonces el hábito hizo al monje. El cetro, que ilustrara un Carlos V, pareció digno de respeto en manos de un Carlos II. El nombre, ennoblecido por grandes y heróicas hazañas, sirvió de título de honor y riquezas a herederos degenerados. La sotana y la cognila se mezclaron diplomas de sabiduría y santidad. Hoy eso acabó. Los prestigios proceden ahora de dentro afuera y no de fuera adentro. No es la toga la que honra al hombre; es el hombre el que honra la toga. No se da al símbolo más valor que aquél que realmente tiene lo simbolizado. El respeto no nace del título externo sino del modo como se ejerce la función.

Cuantos entienden los prestigios á la manera tradicional juzgan á la sociedad de nuestro tiempo inclinada á la irreverencia. Y en verdad se engañan. Nunca en el pasado han recibido mayor respeto las cosas realmente respetables. Nunca han sido tenidas en mayor aprecio la dignidad, la vida, el derecho de los hombres. La irrespetuosidad para con el poder es una pura apariencia. Vivimos en tiempos de transición, en los cuales, aun las cosas nuevas, van cubiertas de viejas vestiduras. Estas no merecen, á la verdad, de nuestra generación las veneraciones supersticiosas de antaño. Sería absurdo el pretender de nosotros que rindieran asentimiento á las pompas ma-

yestáticas o las presunciones nobiliarias. Los pueblos civilizados reservan hoy el tributo de sus homenajes para otra especie de grandezas y merecimientos. Se respecta al poder en cuanto emana de la sociedad; al funcionario en cuanto desempeña su función con inteligencia y rectitud. Y si

No menoscaba la democracia los legítimos prestigios de la justicia abriendo de par en par á todos los vientos de la opinión las puertas del viejo santuario, invitando á los ciudadanos de la augusta función de

juzgar, interesándose vivamente en el aserto de los juicios, prestando á la obra social el concurso de todos, comentando las diligencias, discutiendo las decisiones, ni aún criticando ni condenando los fallos. Tampoco son los nuestros de luz, de publicidad, de debate. Los misterios divinos han acabado para siempre. No

Mas, al salir de las sombras, al perder el funesto principio de la indiscutibilidad, la justicia gana en respetable lo que pierde en arbitraría. Cuanto más transparente sea la casa en que vivan mayores serán el amor y la confianza que merezcan.

Algo muy poco deprime el prestigio de los juzgadores y perturba e impedisibilis el recto cumplimiento de su misión, y ese algo no viene ciertamente del lado de la democracia. Si la magistratura se tomase el trabajo de interrogar á los hechos vería claramente quién defiende y quién huella los respetos que le son debidos. Enaltecer al poder judicial, dándole la independencia, condición esencial de toda dignidad, ha sido siempre principio de todos los programas republicanos. Que no se trata de pura teoría prue- bala el hecho de que solo durante la efímera y perturbada república del año 73, fueron verdaderamente garantidos en España, la libertad y los derechos de la magistratura. ¿Qué ha hecho de ellos la restauración? Como el poder, el judicial carece de existencia propia, reducido á mera dependencia y escuela del ejecutivo. El capitulo del presupuesto consagrado á esa función primordial del Estado es, por su cuantía verdaderamente irrisorio. Los gobiernos no han perdonado medio para convertir á los jueces sometidos á la constante amenaza de la postergación y el traslado en agentes electorales, esclavos de los caciques ó instrumentos de la torpe y menguada política de bandería. La carrera, el porvenir, el destino de esos funcionarios se halla pendiente del antojo del venturoso mortal que acierte á escalar el Ministerio de Gracia y Justicia.

Y he aquí lo depresivo, lo humillante, lo intolerable, aquello contra lo cual la magistratura en masa de-

biera protestar. Ningún cuerpo del Estado puede vivir dignamente sometido al arbitrio del primer hombre político que, por servicios al partido, apreciados allá á su modo por el jefe de una bandería, llega á adquirir á título precario, tal creencia de señorío.

No humilla la dependencia respecto de la opinión, de todos soberana; la dependencia oficial es muy otra cosa. Y eso de que cualquier personaje, más ó menos improvisado, cualquier advenedizo de la política, con estudios sin estudios, con seriedad ó sin

seriedad, con competencia ó sin ella, desprovisto tal vez de condiciones para desempeñar en la carrera judicial el más modesto de los cargos, sin otros títulos excepto si no los que para todo confiere entre nosotros la inagotable facultad parlamentaria, verga, así desde su casa á erigirse en dueño y señor de la magistratura enterita, trasladando, aventajando, perjudicando ó favoreciendo á capricho á quien más se agrada, es cosa que no

se concibe pueda á nadie parecer compatible con los prestigios de la toga.

Si los que la visten entiendan esos prestigios de otro modo, allá ellos.

Puestos en su lugar nosotros miraremos como redentores á los que nos ofrecieran la independencia y como enemigos á los que nos sometieron al antojo de los poderosos de un día. No hay dignidad sin libertad. La democracia quiere una magistratura ilustrada, austera y responsable, ajena al dominio de los viejos prejuicios de clase informada en el espíritu de la conciencia moderna y órgano del sentido jurídico que á la sazón impresa.

Pero también la quiere libre, independiente, constituyendo un cuello con existencia propia, en el Estado, emancipados de la servidumbre de los tiranuelos de menor cuantía, M dan hacer las empresas explotadoras.

Alfredo Calderón.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Telegrafian de Zaragoza que en breve se realizarán grandes maniobras militares en el ángulo del Ebro, formado entre Piña, Zaragoza y Almunia simulando que las fuerzas de Cataluña pasaron el río y marchan en dirección de Madrid.

El descanso dominical
El Sr. Maura hablando de la ley re-

lativa al descanso dominical, ha hecho las declaraciones siguientes:

El Reglamento que acaba de hacerse se cumplirá íntegro.

Claro es que con el tiempo se podrá reformar, como se modifica todo en el mundo; pero, por ahora, no hay que pensar en tal cosa.

Lo que ocurre es que el descanso pugna con tradiciones que ha de costar mucho trabajo derribar.

El que se crea perjudicado que reclame ante el instituto de Reformas Sociales y, previo el estudio correspondiente, ya se verá lo que hay que hacer.

Es mi creencia que en el Reglamento se han hecho demasiadas excepciones: las tabernas, por ejemplo.

Hay que hacerse á la ley si se ha de progresar en España; tenemos que obedecerla y cumplirla.

Infinidad de sociedades obreras de todas las provincias de España han telegramiado protestando de la campaña injusta que contra el descanso dominical e tan haciendo con fines particulares varios periódicos de Madrid.

Mas del descanso dominical

En virtud de una consulta hecha por el gobernador interino al ministro de la Gobernación sobre la aplicación del descanso dominical, el Sr. Sánchez Guerra le ha contestado diciéndole había decidido que fuese solamente en Madrid donde se aplazase la implantación del descanso hasta el 11 del próximo mes de septiembre.

Ha negado el ministro de la Gobernación lo que dice un periódico de la mañana, de que él haya dirigido una circular á los gobernadores de provincias ordenándoles se aplazase la implantación del descanso.

El Sr. Sánchez Guerra ha terminado diciendo que había recibido innumerables telegramas de sociedades obreras, en los que se le ruega mantenga á todo costo el descanso dominical, sin tener caso de las campañas que pue- do con existencia propia, en el Estado, emancipados de la servidumbre de los tiranuelos de menor cuantía, M dan hacer las empresas explotadoras.

EL BANDOLERISMO
Córdoba.—Han reaparecido las cuadrillas de bandidos que asolaban en el invierno pasado esta provincia.

Ayer sorprendió á una la guardia civil, cambiándose disparos entre los bandidos y los guardias. La cuadrilla se internó en la provincia de Sevilla, sin que se sepa más de ella.

EFFECTOS DEL PAN CARO
Zaragoza.—En Calpina se ha alterado el orden público por la elevación del precio del pan. El Ayuntamiento cree poder solucionar el conflicto elaborándolo por su cuenta, a cuyo efecto acepta el ofrecimiento de un vecino acaudalado.

ZULUETA EN ALMERIA
Almería.—El recibimiento hecho al republicano señor Zulueta, mante- nedor de los Juegos Floriles, ha sido entusiasta en el más alto grado. Ha llegado acompañado por el jefe de los republicanos de Almería. Se dieron

muchos vivas al señor Zulueta y á la regeneración de la patria mediante las reformas en la agricultura y en el comercio que pide el diputado republicano.

PUEBLO DISGUSTADO

Villagarcía.—El traslado de los presidios de Melilla á la isla Salvora es lo que preocupa aquí sobre toda otra cuestión. Se prepara una reunión magna de los alcaldes de todos los pueblos interesados, para protestar de tal acuerdo. Se dirigen telegramas al jefe del Gobierno por todas las Corporaciones y Sociedades protestando contra esa medida.

FENÓMENO CURIOSO

París.—Dicen de Londres que en aquella ciudad se ha notado un fenómeno curioso, y es que los correspondentes que con más seguridad afirmaban el triunfo del Japón, los que presentaban á Port Arthur casi como rendido y á Eupatoria casi copado hace dos meses, son los que ahora se muestran más optimistas y desesperanzados acerca del desenlace de la campaña japonesa en Mandchuria.

Parece como si quisieran desquitarse de las torpezas primeras, exagerando ahora la nota en sentido contrario. El relato de los asaltos últimos á Port-Arthur se describe con espantosos cuadros. El último, sobre todo, creen que es un mal, no ya para las fuerzas que sitián Port-Arthur, sino para todo el ejército japonés, pues ha perdido la fe en el triunfo que le animaba al principio.

UKASE APLAUDIDO

CONFLICTO RESUELTO

Dicen de San Petersburgo que ha causado muy buen efecto en la opinión el «ukase» imperial súprimiendo ciertas penas y concediendo indultos, publicado ayer con motivo del bautizo del zarévitch.

Se cree resuelto el conflicto por lo del desarme de los barcos rusos, lo mismo por lo que se refiere á los que hay en Shanghai que al «Diana», que se encuentra en Saigón. Parece que serán desarmados, unos por consejo del Almirantazgo ruso y el otro ante indicaciones de Alemania.

«EL GIRALDA»

Comunican de Bilbao que á las once y media de esta mañana, con mar bellísimo, llegó el «Giralda» conduciendo á la familia Real.

Centenares de embarcaciones escoltaban desde alta mar al yate regio.

Las campanas de las iglesias, el estampido de los cohetes y las aclamaciones del público numerosísimo que ocupaba los muelles, saludaron la presencia del Monarca.

El fuerte de Serantes disparó en aquel momento los cañonazos de ordenanza.

Inmediatamente cumplimentaron á los augustos viajeros el ministro de Agricultura y las autoridades locales.

El ministro almorcó con S. M. el Rey en el «Giralda».

Poco después de las dos de la tarde S. M. el Rey y el príncipe de Asturias trasbordaron al yate «Lili», que les condujo fuera del puerto para presenciar las pruebas de las regatas.

Se efectuaron favorecidas por buen tiempo y Noroeste.

A la hora en que transmitimos estas noticias no se conocía aún en Madrid el resultado.

Han luchado los Yates «Clarita II», «Ochoa», «Avispa», «Westing», «Busting», «Giraldilla», «Ole!», «Auro-

ra», «Clarita III», «Mariposa», «Monina», «Amalita», «Chisquilloso», «Leonor» y «Isidora».

El Sr. Allendesalazar ha sido observado con un banquete por los socios del Club Marítimo.

UN MOTIN

De Palma telegrafian dando cuenta haber ocurrido un motín en el pueblo de Montrius.

Mientras celebraba sesión la Junta municipal para oír las reclamaciones de agravios contra el repartimiento extraordinario del impuesto de consumos, varios grupos de vecinos apedrearon la casa Ayuntamiento.

El alcalde mandó cerrar la puerta; pero los vecinos entraron á viva fuerza, produciendo un escándalo formidable y dando gritos subversivos.

Después se dirigieron al salón de sesiones, donde protestaron de la forma poco equitativa en que está hecho el reparto.

Después salieron á la calle, continuando alborotando todo el día y produciendo carreras y sustos.

El alcalde, que carecía de fuerza suficiente para impedir aquéllos desmanes, solicitó el auxilio de la guardia civil de los pueblos cercanos.

BUENA PRESA.

TENACIDAD DE LOS SITIADOS

Comunican de Londres que un cablegrama que ha recibido hoy de Tokio la Central News advierte que fue capturado por los japoneses un vapor francés, procedente de Port-Arthur, y que los rusos siguen defendiendo heroicamente el poderoso fuerte de Liao-ka-sen, sin cuya posesión es imposible á los japoneses empezar el asalto final.

Por la parte del Este los japoneses no podrán avanzar un solo paso hasta que sus baterías hayan reducido el silencio los cañones de los fuertes. Los rusos les disputan palmo á palmo el terreno y se batén con el valor de la desesperación. Circula el rumor de que el barrio europeo ha sido presa de las llamas; pero no se cree que el incendio pueda alcanzar tan grandes proporciones.

Dicen de San Petersburgo en un telegrama urgente que los generales Kuropatkin y Kuroki están librando una nefasta batalla al sur de Liao-yang. El expresado telegrama no da más detalles y termina diciendo que la lucha continua tenaz y encarnizada á la hora en que se telegrafía la noticia.

«L'Éclair» publica un despacho de Mukden afirmando que el almirante Skrydloff ha sido privado del mando de la flota. Según parece, esta decisión se funda en graves errores de táctica cometidos por el almirante.

DENUNCIAS

El Heraldo dice haber tenido á la vista una hoja impresa por El Clamor, de Granada, suscrita por el señor Espinosa, relatando el trato de que es objeto en la cárcel, y pregunta el Heraldo si es posible que en pleno siglo XX se puedan hacer las cosas que relata en su número el señor Espinosa y si el ministro de Gracia y Justicia conoce lo referida hoja. «Si el señor Sánchez Ta ca no la conoce—añade el Heraldo—debe pedirla, porque así lo reclaman los demás e mentales deberes de humanidad y justicia; debe pedirla para depurar sin demora los hechos que se denuncian, pues no pueden quedar en el silencio, porque lo que se dice envuelve graves acusaciones.»

LO QUE SE DICE.—EL «OREL»

Dicen de Chefú que, según los informes de extranjeros llegados allí, los sitiadores de Port Arthur han perdido en total 65.000 hombres y están desalentados. Les faltan vive-

res, mientras que en Port Arthur hay provisiones en abundancia.

Los periódicos publican despachos de San Petersburgo diciendo que el «Orel» no pudo partir con la escuadra porque una mano criminal echó arena, grava y otra impedimento en los cojinetes de la máquina. Los desperfectos producidos exigirán quince días de reparación.

UNA ESTRATEGEMA ELECTORAL

Nueva York.—Aumenta extraordinariamente la agitación política con motivo de verificarse próximamente las elecciones para la Presidencia de la República.

El candidato de los demócratas Minister Parker ha publicado un manifiesto en el que, entre otras cosas, ha ofrecido decretar desde la Casa Blanca la independencia de las islas Filipinas.

Los partidarios de los tres candidatos presidenciales realizan grandes trabajos de propaganda.

Reina extraordinaria animación.

SOBRE EL DERECHO DE VISITA

De Londres dicen que continúan cruzándose apuestas sobre el conflicto anglo ruso, solucionado, según las declaraciones de Mr. Balfour, con la sumisión de Rusia, que se ha excusa-

do ante la imposibilidad de poder al tratar de cincuenta y ocho mil soldados voluntarios trasmitir á los cruceros rusos las órdenes de abstenerse del derecho de visita. Esta ya acordado que Inglaterra despatchará acorazados con el encargo de comunicar la decisión del Gobierno del mar. La satisfacción establecida por cada galina que se es inmensa, renaciendo la calma en el Gobernado inglés.

—Dicen de Lieja que allí se asegura

ra que el vapor «Flandria», que acaba de salir de Améres con rumbo á Coves, lleva muchos fusiles y cañones fabricados en aquella capital por el encargo del Gobierno ruso.

CAMBIOS DE INSIGNIAS

El gobernador de Madrid tiene el proyecto de proponer al ministro de la Gobernación la sustitución de la medalla y bastoncito que ahora usan los inspectores de vigilancia por un documento de identidad consistente en un carnet con el nombre del inspector, su retrato y el sello del Gobierno.

RARA COINCIDENCIA

Los malos hados hoy se da el fenómeno raro que

los derechos que el municipio tiene sobre los terrenos conocidos por «Los caballets», siempre que el Sr. Ministro crea conveniente construir el cuartel en los citados terrenos.

Adquirir un contador de agua para

medir la que se vende á los buques

del depósito de la Alameda.

Nombrar interinamente tercer Te-

niente de Alcalde á D. Juan Thomas Vidal Palliser.

Aprobar la liquidación del coste de

la acera construida en la calle de

Hannover.

Interesar á la Junta municipal pa-

ra que incluya mil pesetas en el pre-

supuesto ordinario de 1905 como sub-

vención al Montepío que se trata de

fundar para subvenir á los ancianos

y invalídos para el trabajo.

A INFORME

De la Comisión de Policía urba- na y de Hacienda instancia de don Pedro Ballester Pons, herrero, pidien-

do se le conceda por veinte años el

usufructo del solar n.º 6 de la calle

de la Alameda, propiedad del Munici-

pio, para construir una herrería.

De la Comisión de Policía urbana

petición del Sr. Ponsetí para que en

lo sucesivo las reses vacunas que se

y otros aprovisionamientos, que los suministrarán á los buques durante la marcha.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 27 Agosto

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull; asistieron los concejales señores Pons, Sitges, Ponsetí, León, Vincent, Victory, Carreras antes Amorós, Carreras Orfila, Gil, Pons Masceró, Vidal Palliser, Bosch, Olives, Terrés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á los Sres. Camps Bourgchy y C. para construir un edificio en «Se Fonteta», lindante con el Cas. Non.

Enterado de haber sido aprobado el presupuesto del Tribunal del Jurado del partido de 1905.

Desestimar la instancia de D. Martínez Riera Petrus y D. Enricia Carrión Alles en la que piden se les

dispense de abonar los cinco centimos por gallina al veterinario, por los derechos de inspección ó al arrendatario de plazas y mercados por el encargo de comunicar la decisión del Gobierno del mar. La satisfacción establecida por cada gallina que se es inmensa, renaciendo la calma en el Matadero público.

Enterado interinamente al señor León del servicio de coches fúnebres.

Enterado de una cuenta de jornales para riego de árboles importante 2400 pesetas.

Pagar de improviso las siguientes cuentas:

De bolas de extracción 3'00 ptas.

De los lapidas de la calle de Roig 18'00 ptas.

Aprobar el horario del alumbrado público para el mes de Septiembre.

Aprobar la distribución de fondos para Septiembre.

Ofrecer al Sr. Ministro de la Guerra 20.000 pesetas con destino á la construcción en esta ciudad de un cuartel de caballería y renunciar á los derechos que el municipio tiene sobre los terrenos conocidos por «Los caballets», siempre que el Sr. Ministro crea conveniente construir el cuartel en los citados terrenos.

Adquirir un contador de agua para

medir la que se vende á los buques

del depósito de la Alameda.

Nombrar interinamente tercer Teniente de Alcalde á D. Juan Thomas Vidal Palliser.

Aprobar la liquidación del coste de

la acera construida en la calle de Hannover.

Interesar á la Junta municipal pa-

ra que incluya mil pesetas en el pre-

supuesto ordinario de 1905 como sub-

vención al Montepío que se trata de

fundar para subvenir á los ancianos

y invalídos para el trabajo.

A INFORME

De la Comisión de Policía urba- na y de Hacienda instancia de don

Pedro Ballester Pons, herrero, pidien-

do se le conceda por veinte años el

usufructo del solar n.º 6 de la calle

de la Alameda, propiedad del Munici-

pio, para construir una herrería.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS.—No exigen régimen.

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gastricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artrítismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS SODICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES e INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas.

No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua.

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jovellanos y Blanc, Pla de las Bocas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

EL CONSULTOR DE LA VISTA ORRIOLS, óptico

Anteojos

32 REALES PAR

Lentes

Mandando aviso se pasará a domicilio.

En el mismo establecimiento se compra y confecciona cabello para las señoras.

BUEN AIRE, 5.— MAHON

La Estrella

Sociedad anónima de Seguros

Contra incendios, Marítimos y sobre la Vida

DIRECCIÓN GENERAL: MADRID

Oficinas de la Sociedad en Barcelona: Rambla Santa Mónica, 10.

Capital Ptas. 10.000.000 garantizado por Ptas. 12.000.000 en

Reserva estatutaria 88.227.45

Responsabilidades para riesgos en fábrica y siniestros pendientes: 88.227.45

Ramo de incendios Ptas. 1.200.419.44

Marítimo » 950.000

Vida » 39.980.92 2.190.400.36

Total garantías. Ptas. 14.273.628.91

Siniestros pagados en el año de 1902 Ptas. 808.835.45

AGENTE EN MAHÓN: CRISTOBAL CARDONA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de Seguros sobre la Vida

A PRIMA FIJA

Capital social 15.000.000.000

Reservas en 31 Diciembre 1901 14.780.954.35

Capitales asegurados hasta el 31 Septiembre 1903 420.212.624.31

Pagado a los asegurados hasta igual fecha 26.770.664.06

Esta Sociedad se dedica a constituir Capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quitas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y demás operaciones fundadas en la eventualidad de la existencia humana.

PIDANSE PROSPECTOS

Delegado en la Isla de Menorca D. Pascual José Hernández—MAHÓN

MOVIMIENTO PARA LAS ISLAS

Alcaldía de Mahón

Para evitar daños a personas y bienes se dispone que sea rellenada la cueva situada debajo del camino de Talati, cerca de Algendar, quedando prohibido el tránsito de cerrajería por el trozo de vía que ocupa la referida cueva mientras haya desaparecido el peligro de hundimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 27 Agosto de 1904.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitges.

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del Ejército de 1905, se invita a todos los mozos que desde el 1.º de Enero a 31 de Diciembre del año referido cumplan la edad de veinte años, y en su defecto a sus padres, curadores o parientes más cercanos, para que se presenten a su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrian los que dejaren de efectuarlo. Mahón 27 Agosto 1904.—El Alcalde—Juan Victory.

6.º Para optar el premio de la extraordinaria de caballos será preciso que los caballistas hayan corrido hasta la meta la ordinaria y haberse inscrito con anterioridad abonando cinco Pesetas por derecho de inscripción cuyo producto se entregará como acceso al que llegue el segundo a la meta.

7.º Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el coso bajo la multa de cinco pesetas.

ORDEN Y PREMIO DE LAS CARRERAS

Pollinos	Ptas. 5'00
Burros	7'50
Mulos	20'00
Potros	80'00
Caballos	50'00
Extraordinaria de caballos	150'00

Mahón 27 Agosto 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

Ayuntamiento de Mahón

FUNCIONES PÚBLICAS

El día ocho de Septiembre próximo las tres y media de tarde tendrán lugar las carreras de caballerías en el Coso-Nueyo con sujeción a las reglas orden y premios que a continuación se expresan: